UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2548 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3313-2025-R del Rectorado sobre renuncia del Abog. Carlos Antonio Zaravia Palomino al cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 2279-2025-UNSCH-CU, de fecha 07 de octubre de 2025, se designó, al Abog. Carlos Antonio Zaravia Palomino en el cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP Nº 000489), bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, a partir del 01 de agosto de 2025;

Que, con carta notarial de fecha 24 de octubre de 2025, el Abog. Carlos Antonio Zaravia Palomino ha formulado la renuncia irrevocable al cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Abog. Carlos Antonio Zaravia Palomino al cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de octubre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, a partir del 30 de octubre de 2025, la renuncia formulada por el Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO al cargo de confianza de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP Nº 000489), bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, dándosele las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. JORGE EDWIN CHENETT GARCÍA
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2548 -2025-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

JECG/fph